

MEMORIA DESCRIPTIVA

D^a Margarita BONNIN FUSTER.- BARCELONA.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento de construcción de bolsas para labores"-----

a favor de D^a Margarita BONNIN FUSTER, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, calle de la Diputación, n^o 168.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención que está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento de construcción de bolsas propias para guardar labores de las
5 que acostumbran a ejecutar las señoras, resultando que las referidas bolsas obtenidas por el mencionado procedimiento reúnen condiciones muy adecuadas para el fin a que deben ser aplicadas, y por otra parte tienen un aspecto sumamente
lujoso, propio del carácter que han de ostentar tales ob-
10 jetos.

El procedimiento de que se trata se funda esencialmente



en el hecho de construir las citadas bolsas para labores bajo la forma de maletín de mano, con el recipiente constituido mediante un artículo compuesto de materias textiles de cualquier naturaleza, por ejemplo fieltro o tejido de urdimbre y trama, y disponiendo por la parte externa de estos recipientes adornos decorativos, obtenidos con iguales materias es decir, tejido o fieltro.

La forma general que se dará a las referidas bolsas podrá ser variable, dentro del concepto de que sea análoga a las distintas que se adoptan para los maletines de mano, con sus cierres correspondientes, asas y todos cuantos elementos sean propios de tales artefactos.

Por otra parte, las aplicaciones decorativas que se dispongan por el exterior del recipiente de las bolsas podrán ser flores, hojas o cualesquiera otras en disposiciones también muy variables, pudiendo combinarse o no con otras distintas materias.

En el dibujo adjunto se representa, a título de ejemplo, una bolsa para labores construida con arreglo al procedimiento objeto de la patente de invención de referencia.

En A se halla el recipiente de la bolsa, que puede ser de tejido o fieltro, provisto de las correspondientes asas B y de un cierre C de correderas, llevando dicho recipiente dispuestas en D, D, D unas flores aplicadas y formadas con material análogo al del recipiente, siéndolo también los demás adornos que se demuestran en E y E'.

En este caso la bolsa tiene la forma general de un ma-



letín de los llamados de testeras plegables y despleables.

↓ Estas bolsas podrán construirse por otra parte en distintos tamaños.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento de construcción de bolsas para labores, que esencialmente se funda en el hecho de construirlas en disposición de maletín de mano, con el recipiente constituido de material formado con fibras textiles, y llevando aplicaciones decorativas elaboradas también con dicho material, en combinación o no con otros distintos.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento de construcción de bolsas para labores".

Consta

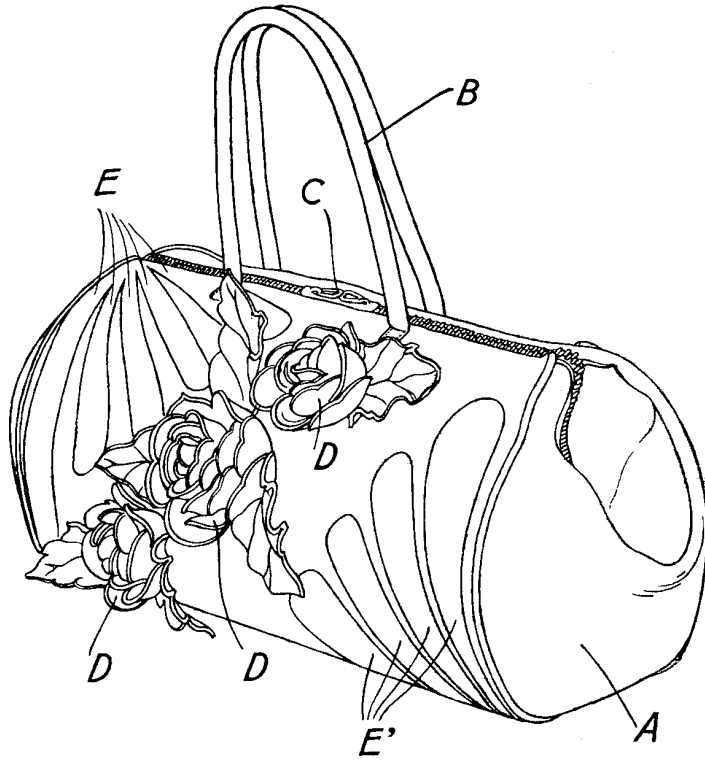


- 4 -

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 26 de Enero de 1931.

P. p. de D^a Margarita BONNIN FUSTER,



ESCALA VARIABLE

Barcelona 26 ENE. 1931